

## A todos los padres de niñas/os en las guarderías de Berlín

1 de abril de 2021

### Nuevo cierre de guarderías

### Información a los padres sobre el funcionamiento de emergencia a partir del 08 de abril de 2021

Estimados padres, señoras y señores,

Ante el aumento de la incidencia de las infecciones como consecuencia de la variante del coronavirus (B.1.1.7), que se produce con mayor frecuencia, el Senado de Berlín ha decidido en su sesión extraordinaria de hoy, cerrar de nuevo las guarderías y volver al funcionamiento de emergencia. Esta normativa se aplicará a partir del 08.04.2021. Con ello se pretende reducir el número de nuevas infecciones y evitar la sobrecarga del sistema sanitario.

Se puede utilizar la atención de urgencia si:

- hay una necesidad excepcionalmente urgente de atención debido a la falta de otras opciones de atención

#### y al mismo tiempo

- la actividad profesional de uno de los padres (también en el teletrabajo) está registrada en la lista actual de atención de urgencia en Kita. Puede encontrar esta lista en <https://www.berlin.de/sen/bjf/corona/schule/uebersicht-der-berufsgruppen-fuer-die-notbetreuung.pdf>

- son niñas/os en edad preescolar (es decir, niñas/os que empiezan a ir a la escuela en verano) o hijas/os de padres solteras/os, independientemente de la ocupación de los padres o del acceso a los cuidados de urgencia, o
- se trata de niñas/os cuyo cuidado es necesario por razones educativas especialmente urgentes. Entre ellas/os están las/os niñas/os con discapacidades, las/os que necesitan apoyo lingüístico y los casos de protección infantil. El cuidado de estas/os niñas/os también es independiente de la ocupación de sus padres o tutores legales.

Una necesidad de atención excepcionalmente urgente puede justificarse por motivos relacionados con el trabajo o con lo personal. Puede ser una necesidad de un solo día o una necesidad continua o regular.

No obstante, apelamos a todos los padres o tutores legales, limitar sus necesidades de atención individual a lo estrictamente necesario y a consultar regularmente con su guardería al respecto.

Por favor, recuerde que las/os niños con síntomas leves de resfriado, tanto catarro como tos, no pueden ser atendidas/os en este momento sin un resultado negativo de la prueba. Se siguen aplicando las normas de la información a los padres del 31.03.2021 sobre el manejo de las/os niñas/os con síntomas de resfriado.

#### Gastos de manutención:

En vista de la repetida introducción del funcionamiento de emergencia y de las restricciones y cargas resultantes para los padres, hemos pedido a las guarderías renunciar al cobro de los gastos de manutención a partir del mes de abril en caso de que no se use el servicio de guardería durante más de 10 días en un mes determinado. Dado que el cobro de los gastos de manutención suele tener lugar a principios de mes y que en ese momento todavía no está claro el uso real de la oferta de guardería, una liquidación posterior también es posible.

#### **Estimados padres,**

El Senado de Berlín pretende volver al funcionamiento regular limitado bajo las condiciones de la pandemia lo antes posible. Para ello, continuamos con la campaña de vacunación para las/os empleadas/os de las guarderías. Además, en las próximas semanas se pondrán a disposición del personal educativo y, como novedad, también de las/os niñas/os, otros kits de pruebas. Otro componente importante es y sigue siendo el cumplimiento de todas las medidas de higiene.

Le agradecemos su comprensión y apoyo.

Atentamente, En nombre de  
Holger Schulze  
Jefe de departamento

Familia y Educación en la primera infancia

